CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:15

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 13888

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chincho, provincia de Huancavelica región Huancavelica, fue declarado distrito el 31 de octubre de 1959. Así mismo, sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, con un clima cálido en medio del valle andino de la región Huancavelica.

Que, el 31 de octubre del presente año se conmemora el **65° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHINCHO.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Chincho en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Chincho, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 31 de octubre su 65° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Víctor de la Cruz Villagaray, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chincho y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 31 de octubre el **65° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE CHINCHO.**

Lima, 15 de octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777
anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe